

## [Exhorta Secretaría de Hacienda y SMyT a realizar el pago del refrendo vehicular 2022 \[1\]](#)



[2]

El plazo ordinario concluye el próximo 31 de marzo

Las secretarías de Hacienda y de Movilidad y Transporte (SMyT) hacen un llamado a la ciudadanía a realizar el pago de refrendo vehicular 2022 durante el plazo ordinario, el cual concluye el próximo 31 de marzo, a fin de evitar recargos y multas.

Para efectuar dicho pago, el contribuyente debe tener a la mano el número de placa y serie vehicular y realizarlo a través de las opciones que el Gobierno de Morelos pone a disposición.

Con la intención de evitar aglomeraciones y ahorrar tiempo, el ciudadano puede hacer su pago en línea a través del portal [hacienda.morelos.gob.mx](http://hacienda.morelos.gob.mx), o desde cualquier dispositivo móvil, descargar la aplicación "Mi Secretaría Virtual de Hacienda" (SVH Morelos) y cumplir con dicha obligación.

Asimismo, puede hacerlo en sucursales bancarias autorizadas, presentando la póliza de pago que contiene la línea de captura, generada previamente en el portal de la Secretaría de Hacienda.

También, en las oficinas recaudadoras del Gobierno estatal y TELECOMM-Telégrafos, proporcionando el número de placa vehicular.

Una vez realizado el pago, el contribuyente debe agendar su cita para el trámite de entrega de la nueva tarjeta de circulación en la página web [movilidadytransporte.morelos.gob.mx](http://movilidadytransporte.morelos.gob.mx)

Para concluir el trámite, el contribuyente debe acudir a las oficinas de la SMyT con el comprobante de pago, hoja de



## Exhorta Secretaría de Hacienda y SMYT a realizar el pago del refrendo vehicular 2022

Published on Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

(<https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx>)

---

cita, identificación oficial, póliza de seguro automotriz vigente y presentar la tarjeta de circulación anterior.

Nota: este material es de carácter informativo

**Temas:** [Vialidad y Transporte](#) [3]

**Perfiles:** [Público en General](#) [4]

**URL de origen:** <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/node/983>

### Enlaces

[1] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/noticias/exhorta-secretaria-de-hacienda-y-smyt-realizar-el-pago-del-refrendo-vehicular-2022>

[2] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/refrendo2022.jpeg>

[3] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/temas/vialidad-y-transporte>

[4] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>